



Municipalidad de Mercedes  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 11 de mayo de 2015.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
Carlos A. Selva  
S / D

---

Ref. a Exp. N°4976/14-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 11/05/15, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

---

### **ORDENANZA N°7646/15**

**Artículo 1°.-** Dispónese que el Departamento Ejecutivo proceda a instalar dos (2) focos de Alumbrado Público a colocar en las siguientes calles en 136 y 47 y 47 e/136 y 138 según croquis que se adjunta.-

**Artículo 2°.-** Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán en la Partida que el Departamento Ejecutivo estime corresponder.-

**Artículo 3°.-** Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese.-

---

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-

